

Concentos	Método A (sin descontar a		Método B (descontando ausentes)			
Conceptos	Valores Absolutos	Porcentual	Valores Absolutos	Porcentual		
Total Inscriptos	174	100%				
Ausentes	41	23.56%				
Subtotal sin ausentes			133	100%		
Promocionados	22	12.64%	22	16.54%		
Pendientes de Examen Final	31	17.82%	31	23.31%		
+Desaprobados	80	45.97%	80	60.15%		
Pendientes de Examen Habilitante		%		%		

Firma del responsable de la asignatura





INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

AÑO:	2017
1110	

1- Dato	os de la asignatura
Nombre	Impuestos II

541g0 525

Tipo (Marque	con una X)	Nivel (Marqu	ue con una X)
Obligatoria	X	Grado	X
Optativa		Post-Grado	

Área curricular	a la que pertenece	Contabilidad	
Departamento	Contabilidad		

Carrera/s | Contador Público

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s 5º

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	210
Semanal	6

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Distribución de la carga noraria	(Schlanar) presencial de los alam	1105.
Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		6

Relación docente - alumnos:

Training de value with manager												
Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad d	le docentes	(Cantidad de co	misiones							
238	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas							
	4	4	_		4							

2- Composición del equipo docente (Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Cortés Cristóbal Daniel	Contador Publico- Esp sistemas Inform Ec
2.	Gonçalves Carlos Marcelo	Contador Público
3.	Serpolli, Ana María	Contador Público
4.	Fraboni Marcela	Contador Publico. Esp de Tributación
5.	Fernández Monteverde, Daniel	Contador Público . Esp de Tributación





6.	Delicio Fabián	Contador Público MG en Gestion Universit
7.	Di Mateo, Amneris	Contador Público
8.	De Angelis, Norma Susana	Contador Publico





Nº		Cargo						Dedicación Carácter				Cantidad de horas semanales dedic					
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	Е	P	S	Reg.	Int.	Otros	De	ocencia	Investig.
															Frente a	Totales	
															alumnos		
1.	X										X	X			6	10	
2.			X								X	X			6	10	
3.			X								X	X			6	10	
4.			X								X	X			6	10	
5.				X							X	X			6	10	
6.					X						X	X			6	10	
7.					X						X	X			6	10	
8.					X						X	X			6	10	

^(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.





INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

3- Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura.

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- 2.1.1. Que el alumno alcance a apreciar y a interesarse sobre las causas y efectos de la actividad fiscal, tanto macro como micro-económicamente.
- 2.1.2 Promover el interés por los temas específicos de la asignatura, haciendo comprender su encuadre en el contexto de la disciplina y en el campo más amplio de la formación profesional, con especial énfasis en la fundamentación teórica.
- 2.1.3 Facilitar la aprehensión por la vía ejemplificativa, que además coadyuva al refuerzo de la atención.
- 2.1.4 Inducir una actitud de tipo crítico, que lleve al futuro profesional a descreer de las respuestas calcadas y de las soluciones simples, a valorar la factibilidad de lo realmente posible en contraposición con el atractivo de los modelos ideales o utópicos.
- 2.1.5 Identificar los principios básicos de la tributación.
- 2.1.6. Conocer la teoría de los tributos dirigidos hacia los ingresos o beneficios, los patrimonios y los regímenes de seguridad social.
- 2.1.7. Manejar la legislación positiva argentina correspondiente a los gravámenes que en teoría se basan en los ingresos o beneficios y patrimonios, las normas de procedimiento aplicables y antecedentes jurisprudenciales.

2.2 OBJETIVOS 'ESPECIFICOS

- 2.2.01. Introducir al alumno en los conceptos básicos del Derecho Tributario haciendo que se familiarice con sus implicancias jurídicas, con la configuración del hecho imponible, las fuentes de esta disciplina y su interrelación con otras ramas del Derecho.
- 2.2.02. Examinar los diversos aspectos objetivos y subjetivos del Impuesto a las Ganancias
- 2.2.03. Examinar el aspecto espacial del Impuesto a las Ganancias
- 2.2.04. Examinar las distintas exenciones subjetivas y objetivas del Impuesto a las Ganancias
- 2.2.05. Examinar el aspecto temporal del Impuesto a las Ganancias
- 2.2.06. Examinar el aspecto cuantitativo del Impuesto a las Ganancias
- 2.2.07. Reconocer el tratamiento aplicables a los inmuebles, bienes de uso y demás activos sometidos a depreciación o agotamiento.
- 2.2.08. Tratar el conjunto de las deducciones a favor de las personas físicas.
- 2.2.09. Examinar el tratamiento aplicable a la renta del suelo





INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

2.2.10.	Examinar el tratamiento aplicable a la renta de valores mobiliarios
2.2.11.	Examinar el tratamiento aplicable a la rentas del trabajo personal
2.2.12.	Tratar las normas sobre declaración y pago del Impuesto a las Ganancias
2.2.13.	Estudio de los tributos sobre los salarios (aportes y contribuciones)
2.2.14.	Examinar en forma general el tratamiento aplicable a la rentas del comercio y la industria
2.2.15.	Analizar el tratamiento aplicable al endeudamiento y las contingencias
2.2.16.	Examinar la forma de computar las existencias en los establecimientos industriales y comerciales
2.2.17.	Examinar la forma de computar las existencias en los establecimientos agropecuarios y de otras actividades
2.2.18.	Analizar los regímenes de tratamietno de las ganacias de capital, de venta y reemplazo("roll-over"), leasing y bienes en desuso
2.2.19.	Tratar los efectos de las variaciones en el valor de la moneda
2.2.20.	Examinar el régimen aplicable a las sociedades de capital
2.2.21.	Examinar tratamientos especiales (reorganización, incentivos, etc.)
2.2.22.	Examinar los distintos regímenes de pagos a cuenta
2.2.23.	Tratar la legislacion en materia de impuestos sobre juegos y concursos
2.2.24.	Tratar la legislacion del Impuesto a la trasmision de inmuebles
2.2.25	Tratar la legislacion en materia de imuestos provinciales a la trasmisión gratuita de bienes
2.2.26	Tratar la imposición sobre patrimonios en general y el Impuesto sobre los Bienes Personales en particular
2.2.27	Tratar el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta en particular
2.2.28	Tratar la legislacion en materia de impuestos provinciales al patrimonio
2.2.29	Tratar el legislacion en materia de la contribución sobre el capital de las cooperativas

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

PARTE	CAPIT.	PUNTO	CLASE	CONTENIDO TEMATICO		
1				ORGANIZACIÓN POLITICO-JURIDICA DE LA TRIBUTACION		
	1		1	Introducción al derecho tributario		
		1,01		La Relación Jurídico-Tributaria. Concepto. Objeto. Naturaleza Jurídica. Contenido.		





		1,02	El hecho imponible. Concepto. Naturaleza. Aspectos: Objetivo, subjetivo,espacial, temporal y cuantitativo.		
		1,03	Fuentes del derecho tributario: pirámide jurídica, jurisprudencia, doctrina.		
		1,04	Ramas del derecho. Derecho de fondo. Derecho tributario sustantivo, formal, procesal penal.		
		1,05	Autonomía del derecho tributario. Principio de la realidad económica.		
II			IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
	2		² IG-Objeto		
		2,01	Conceptos de ganancia contable y de ganancia imponible.		
		2,02	Definición legal. Condiciones objetivas y subjetivas.		
		2,03	Ganancias de capital. Casos de gravabilidad.		
		2,04	Personalidad jurídica y personalidad fiscal.		
	3		³ IG- Sujeto del Impuesto		
		3,01	Suhetos pasivos del impuesto y titular de obligacion tributaria		
		3,02	Personas físicas y sucesiones indivisas. Sociedades de personas y de capital.		
		3,03	Sociedad conyugal. Sociedad entre cónyuges.		
		3,04	Ganancias de los hijos menores de edad y de incapaces.		
		3,05	Establecimientos permanentes de titulares del exterior.		
		3,06	Beneficiarios del exterior. Responsables sustitutos.		
		3,07	Sociedades: en formación y en liquidación.		
	4		4 IG-Fuente		
		4,01	Ambito espacial. Criterios de la fuente y de la residencia o domicilio.		
		4,02	Concepto de residencia para fisicas y demas sujetos		
		4,03	Principos Generales de fuente argentina.Casos especialmente legislados sobre fuente argentina.		
		4,04	Sucursales y filiales de empresas extranjeras. Separación de la personalidad fiscal. Precios de transferencia		
		4,05	Gravabilidad de ganancias de fuente extranjera. Créditos de impuesto		
	5		5 IG-Exenciones		
		5,01	Clasificación de las exenciones: objetivas y subjetivas, absolutas y relativas, etc		
		5,02	Alcance y justificación de las exenciones contenidas en la ley y en otras disposiciones.		
		5,03	Transferencia de beneficios a fisco extranjero.		
		5,04	Exenciones improcedentes para sujetos del APIDRI (ajuste por inflación del resultado impositivo)		
	6		6 IG-Imputación Temporal		
		6,01	Periodicidad del impuesto y vencimiento del pago.		
		6,02	Concepto de anualidad fiscal.		
		6,03	Criterios de lo devengado y de lo percibido.		
		6,04	Regímenes especiales: ventas a plazo, ajustes impositivos, retroactividades, honorarios en sociedades, ganancias de empresa locales de capital extranejro, fallecimiento del causante quitas concursales etc.		
	7		7 IG-Determinación en General		
		7,01	Ganancia bruta, neta y sujeta a impuesto.		
		7,02	Gastos deducibles y deducciones legales.		
	1	I			





	ı		
		7,03	Deducciones no admitidas
		7,04	Compensación de quebrantos. Horizontal, vertical, cedular.
		7,05	Presunciones de ganancias: hominis y legales.
		7,06	Salidas no documentadas. Facultad para la impugnacion de deducciones por no actuar como agent de retencion
	8		IG-Depreciación de bienes amortizables
		8,01	Depreciación de bienes muebles e inmuebles. Causales para su cómputo. Costo computable. Actualización de precios de origen. Diferencias de cambio.
		8,02	Reparaciones y mejoras. Conjuntos de bienes (fondos de comercio). Bienes dados en leasing. Otros casos especiales
		8,03	Depreciacion de Bienes Intangibles
	9		IG-Deducciones personales
		9,01	Ganancia no imponible, cargas de familia y deducción especial. Justificación. Gastos personales no deducibles.
		9,02	Condiciones de deducibilidad
		9,03	Otras deducciones Generales y personales: sepelio, intereses, seguros. Donaciones, aportes jubilatorios, obra social, medicina, servicio doméstico, alquileres
	10		⁰ IG-1a. Categoría
		10,01	Ganancia bruta real y presunta. Valor locativo. Sublocación.
		10,02	Amortización de inmuebles y de mejoras.
		10,03	Gastos de conservación y mantenimiento. Otras deducciones.
	11		¹ IG-2a. Categoría
		11,01	Tipología: intereses reales y presuntos, regalías, rentas vitalicias, planes de seguro.
		11,02	Dividendos y revalúos. Instrumentos derivados, Otros beneficios fruto del capital.
		11,03	Deducciones admitidas
	12		² IG-4a. Categoría
		12,01	Trabajo dependiente y autónomo.
		12,02	Formas societarias y asociativas.
		12,03	Deducciones admitidas
		12,04	Pagos en relación de dependencia.
	13	10.01	3 IG-Declaración y Pago
		13,01	Alícuotas progresiva y proporcional.
		13,02	Declaración jurada anual. Liquidación de conjunto y analítica por cada fuente de ganancia. Declaración patrimonial y justificación de su evolución. Monto consumido
		13,03	Pago del impuesto. Regímenes de facilidades. Regímenes de anticipos. Saldos a favor.
		13,04	Impuestos y conceptos computables como pagos cuenta.
		13,05	Casos de pago único y definitivo. Presunciones de ganancia neta.
		13,06	Consecuencias del incumplimiento: a la declaración y al pago.
Ш			IMPOSICIÓN SOBRE EL TRABAJO
	14		4 Recursos de la Seguridad Social
		14,01	Principios constitucionales. Regimen en relacion de dependencia. Trabajo autónomo
		14,02	Sujetos Obligados y aportes optativos. Base Imponible minima y maxima. Deteminación
		14,03	Régimenes legales de la seguridad social. Sistema Integrado Previsional Argentino. Subsistemas que lo integran
			Cabalaternas que la integran





	14,04	Incidencia del Pacto Federal.	
		IMPUESTO A LAS GANANCIAS EMPRESARIAS	
1	15	15 IG-3a. Categoría	
15,01 Actividad comercial e industrial.			
	15,02	Sociedades: civiles y comerciales: tipología. Sociedades irregulares. Entes no societarios. Uniones transitorias y agrupamientos de colaboración. Fideicomisos	
	15,03	Auxiliares del comercio.	
	15,04	Deduciones admitidas: gastos de giro del negocio, de organización, gastos en el exterior, en personal, de representacion, honorarios a administradores	
1	16,01	Impuestos a los movimientos bancarios - Contingencias - Endeudamiento Impuesto a los Débitos y Créditos en las Transacciones Financieras Hecho imponible, base imponible exenciones, alicuotas. Pago a cuenta de otros gravamenes	
	16,02	Aspectos teóricos sobre el tratamiento al endeudamiento. Subcapitalización. Límites a la deducibilidad de sobrecostos financieros.	
	16,03	Previsiones y reservas. Admitidas y no admitidas. Castigos para malos créditos	
1	17	17 IG-Inventarios comerciales e industriales	
	17,01	Relevamiento y valuación contable e impositiva.	
	17,02	Métodos específicos: establecimientos comerciales e industriales, inmuebles Utilizacion del valor del plaza, mercaderías fuera de moda o deterioradas y otras	
	17,03	situaciones.	
1	8	18 IG-Inventarios agropecuarios u otros	
	18,01	Métodos específicos: establecimientos agropecuarios y forestales.	
	18,02	Actividad minera.	
1	19,01	19 IG-Desuso - Venta y remplazo - Leasing Baja de bienes amortizables por desuso	
	19,02	Enajenación de bienes amortizables titulso accionesy otra ganancias de capital. Venta y remplazo	
	19,03	Bienes siniestrados. Indemnizaciones	
	19,04	Leasing: tipos y tratamientos fiscales. Etapa de la locacion y la opcion de compra para el dador y el tomador	
2	20	²⁰ IG-Operaciones en Moneda Extranjera. Ajustes por Inflación	
	20,01	Contabilización operaciones en moneda extranjera. Tipos de cambio. Diferencias de cambio computables y no computables. Transformación de deudas.	
	20,02	Actualización, indexación y ajuste de créditos y de deudas.	
	20,03	Ajuste por Inflación del resultado impositivo (APIDRI). Comparación con el ajuste contable (APIEC).	
	20,04	APIDRI: Sujetos alcanzados. Aplicación en materia de valuación y exenciones	
21 IG-Sociedades de capital		10-00cicuades de capital	
	21,01	Personalidad fiscal: separación o integración. Alternativas: ventajas e inconvenientes.	
	21,02	Tipología en la ley argentina: sociedades por acciones, de responsabilidad limitada, en comandita, establecimientos permanentes.	
		Tratamiento de los dividendos. Impuesto de Igualación. Rescate de acciones Regimen de	
	21,04	Nominatividad	





		21,05	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	22		²² IG-Reorganización. Situaciones especiales	
		22,01	Concepto de conjunto económico. Tratamiento especial. Justificación.	
		22,02	Transformación y reorganización. Tipología.	
		22,03	Requisitos para la utilización de los beneficios. Sustanciales y formales.	
		22,04	Resolución de la transformación. Efectos.	
		22,05	Incentivos fiscales: tipología. Regímenes de promoción regional y sectorial. Ley Pyme	
		22,06	Empresas constructoras. Operaciones inmobiliarias. Loteos. Propiedad Horizontal.	
	23	23,01	IG-Regímenes de retención y percepción - Pagos sin relación de dependencia.	
		23,01	Pagos a Beneficiarios del exterior	
		23,02	Pagos en aduana, por inmuebles y otros.	
v		20,00	OTROS IMPUESTOS SOBRE LAS RENTAS	
•	24		24 Otros Impuestos sobre la Renta	
			Otros impuestos sobre la renta. Impuesto a los Premios de Juegos y Concursos Objeto,	
		24,01	sujetos pasivos Exenciones Base imponible Alicuota	
		24,02	Impuesto a la Transferencia de Inmuebles por personas físicas. Objeto, sujetros pasivos exenciones Base Imponible Alicuota, Reemplazo de vivienda	
			Impuesto provincial a la Trasmision Gratuita de Bienes Objeto sujetos pasivos	
		24,03	presunciones de actos gravados. Exenciones. Base imponible. Presunciones, Alícuotas	
VI			IMPUESTOS PATRIMONIALES	
	25		25 Impuestos Patrimoniales . Impuesto sobre los Bienes Personales	
		25,01	Imposición patrimonial. Aspectos teóricos.	
		25,02	Impuesto sobre Bienes Personales: objeto, sujetos, exenciones, valuación, bienes en el	
		25,02	exterior, titulares del exterior de bienes del país. Alícuotas. Responsables sustitutos.	
	26			
		26,01	Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta: objeto, sujetos, exenciones, valuación, bienes en el exterior, liquidación, computabilidad del Impuesto a las Ganancias.	
		26,02	Contribución sobre el capital de la Cooperativas: objeto, sujetos, exenciones, valuación,, liquidación,	
		26,03	Impuestos inmobiliarios en la provincia de Buenos Aires.	
		26,04	Impuestos sobre automotores y embarcaciones en la provincia de Buenos Aires.	
		26,05	Impuesto de Sellos en la provincia de Buenos Aires	





INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

3. Bibliografía (básica y complementaria).

3.	Bil	Bibliografía (básica y complementaria).				
CARACTER	CAPITULO	PUNTOS	AUTOR	TITULO		
				BIBLIOGRAFIA GENERAL		
			GIULIANI FONROUGE Carlos M.	Derecho Financiero -Actualizado por Susana Camila Navarrine y Rubén Oscar Asorey Ed La Ley 2004		
			GIULIANI FONROUGE, Carlos M.	"El Impuesto a las Ganancias" Ed.Depalma 2007 actualizada por Susana Camila Navarrine y Rubén Asorey		
			JARACH, Dino	"Finanzas Públicas y Derecho Tributario" Ed.Cangallo 1993		
			LAMAGRANDE, Alfredo	"Ley del Impuesto a las Ganancias Comentada Ed. La Ley 2005		
			LORENZO, A. y otros	Tratado del Impuesto a las Ganancias Ed. Errepar 2006		
			REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias" Ed.Macchi 2001		
			RAIMONDI, C. y ATCHABAHIAN, A.	"El Impuesto a las Ganancias" Ed.La Ley 2007		
			Fermandez, Luis O.	"Impuesto a las Ganancias" Ed.La Ley 2009		
1			VILLEGAS, Héctor B.	Curso de finanzas, derecho financiero y tributario, Ed.Astrea 2005		
			CORTÉS, C. y otros	"Elaboración de una metodología para mejorar la técnica legislativa" Rev.FACES 5 y 6		
			Internet Web-site	http://www.afip.gov.ar/		
			Internet Web-site	http://aaef.org.ar/		
			Internet Web-site	http://infoleg.mecon.ar/		
				BIBLIOGRAFIA ESPECIAL Y COMPLEMENTARIA		
	1		Introducción al derecho tributario			
			ARAUJO FACAO, Amílcar	"El hecho generador de la obligación tributaria" Ed.Depalma 1964.		
			GARCIA BELSUNCE, Horacio	"Temas de Derecho Tributario" Ed.Abeledo Perrot 1982.		
			JARACH, Dino	"El Hecho Imponible" Ed.Abeledo Perrot 1971		
			MARTIN, J. y RODRIGUEZ USE, G.	Derecho Tributario General, Depalma Bs. As., 1986.		
			VILLEGAS, Hector	Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario		
			CORTI, Arístides y otros	"La estructura jurídica de la norma tributaria" Jurisprudencia Argentina N° 5574 29/6/88		
	2		IG-Objeto			
			REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias" Ed.Macchi 2001 p.43/77 y 195/212		
			REIG, Enrique J.	"El grupo societario como unidad contribuyente" en "Derecho Fiscal" T.XXVI p.385.		
			CARTER, Kenneth	"Informe Carter" (versión española del "Carter's Report" Instituto de Estudios Fiscales Madrid 1975 Vol.II T.III Capítulos 8 a 10 y 12 a 13.		
			MARTIN, José M.	"Introduccion a las Finanzas Públicas". Editorial Depalma, Buenos Aires, Bs. As., 1985.		
			LITVAK, José	"El ámbito de aplicación de los impuestos sobre la renta" en "La Información" T.LIII p.444.		
			OKLANDER, Juan	Los dilemas producidos por las leyes 25.414 y 25.556 en cuanto al tratamiento de la enajenación de acciones en el Impuesto a las Ganancias" Errepar DT nov.2003		
			OKLANDER, Juan	"La quiebra como contribuyentes del Impuesto a las Ganancias" (El caso Mellino) publicado en Errepar DT Tomo XXVIII (ene.2007) pág. 13		





3

Universidad Nacional DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

LA MODIFICACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE SETIEMBRE DE 2013 Ed KOSS Ricardo

Errepar Doctrina tribuaria Tomo XXXV Enero 2014

REGLAMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS:

CERCHIARA, Claudia M RESULTADOS POR VENTA DE ACCIONES Y DE BIENES MUEBLES AMORTIZABLES. DIVIDENDOS Y UTILIDADES Ed Errepar Doctrina tributaria Tomo XXXV marzo 2014

TFN Sala D 07-02-03 CNCAF SALA I

06/06/2006

Ramos Jaime Francisco

TFN Sala B 4-2-09 CNCAF Sala IV

29-11-11 CSJN 02-09-14

Paracha Jorge Daniel Sociedad civil de prefesional Encuadre en las categorrías

IG- Sujeto del Impuesto

REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.81/143 "Matriz de imposicion a la renta". Errepar DT T.IX P.584. OKLANDER, Juan

"Los sujetos del Impuesto a las Ganancias" Errepar DT Tomo XVII pág.44 (jun.96) LORENZO, Armando y otros

"El responsable sustituto en la reforma a la ley de procedimientos fiscales" Errepar DT GOLDEMBERG, C. y otra

T.XXV p.39 (ene.2004)

"La quiebra como contribuyentes del Impuesto a las Ganancias" (El caso Mellino) publicado OKLANDER, Juan

en Errepar DT Tomo XXVIII (ene.2007) pág. 13

La sociedad conyugal como sujeto en el Impuesto a la renta. Campus virtual FACES Ciclo CORTES, Cristóbal

Tributario 2009 Reunion 6 octubre de 2009

Caso IGJ Coca Cola (tratamiento como sucursal y no como filial por insignificancia del capital minoritario) RAJMILOVICH, Darío La renta mundial en el Impuesto a las Ganancias Ed.La Ley 2001

"Reforma en el Impuesto a las Ganancias introducida por la Ley 25784 Errepar DT T.XXV RAJMILOVICH. Darío

p.163 (feb.2004)

"Nueva modificación a la legislación de precios de transferencia" Errepar DT T.XXV YEMMA, Juan C. y otro

p.16 (ene.2004)

Codigo Civil de la Nacion Art 287, 289 y 290 usufructo de las Ganancias del Menor

La sociedad conyugal como sujeto en el Impuesto a la renta. Campus virtual FACES Ciclo CORTES, Cristóbal

Tributario 2009 Reunion 6 octubre de 2009

La sociedad conyugal según la AFIP. Circular 8/2011: ¿aclaración o modificación? Ed. Caranta, Martín R.

Errepar Doctrina tributaria Tomo XXXII Julio 2012

AFIP DGI Circular 8/2011

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y AL VALOR AGREGADO.LA VENTA DE Caranta, Martín R

AUTOMÓVILES Y BIENES MUEBLES AMORTIZABLES (INCLUYE LAS

MODIFICACIONES DE LA LEY 26893) Ed Errepar Doctrina Tributaria T XXXV 02-2014

Gebhardt, Jorge; Malvitano, Rubén H.

EL NUEVO CÓDIGO.CAMBIOS EN DERECHOS DE FAMILIA. APROXIMACIÓN A ALGUNAS DE SUS CONSECUENCIAS TRIBUTARIAS Ed. Errepar Doctrina tributaria

Tomo XXXV Noviembre 2014

4 **IG-Fuente**

> REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.233/291

"La obligación fiscal de las empresas extranjeras conforme a la legislación argentina y a MARTINEZ, Francisco

normas de origen internacional" en "Derecho Fiscal" T.XXIII p.209.

RAJMILOVICH, Darío La renta mundial en el Impuesto a las Ganancias Ed.La Ley 2001

"Reforma en el Impuesto a las Ganancias introducida por la Ley 25784 Errepar DT T.XXV RAJMILOVICH, Darío

p.163 (feb.2004)





5

6

Universidad Nacional DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

"Nueva modificación a la legislación de precios de transferencia" Errepar DT T.XXV YEMMA, Juan C. y otro

p.16 (ene.2004)

IG-Exenciones

REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.293/329

AGUILAR, Oscar "Transferencia de ingresos a fiscos extranjeros" en "Impuestos" T.XXXV p.799.

"Las exenciones tributarias. Su régimen y el de las deducciones y desgravaciones en el ATCHABAHIAN, Adolfo

impuesto a los réditos" en "Derecho Fiscal" T.XII p.377.

MURA, Carlos y PAZOS, José "Transferencia de ingresos a fiscos ex-tranjeros" en "La Información" T.XXXII p.1625.

"Impuesto a las Ganancias. Análisis de las principales exenciones" Errepar DT Tomo XVI LORENZO, Armando y otros

pág.437 (nov.95)

Club Hindú S. A. CNCAF Sala IV 11/5/98

Los Lagartos Country Club S.A. TFN Sala D 14/9/1998

Caso "Descours y Cabaud" (Opción por imputar por "devengado exigible)

IG-Imputación Temporal

REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.331/390

REIG, Enrique J. "La contabilidad fiscal y la contabilidad general" en "Derecho Fiscal" T.XIX p.1

"Imputación de réditos y gastos al año fiscal. Sistema de lo devengado" en "Derecho Fiscal" RAIMONDI, Carlos

T.XII p.193.

"Temas de Tributación y los Impuestos a las Ganancias y Sobre Beneficios Eventuales" SCOTTI, Nicolás y otros

Capítulo 8 Ed.Contabilidad Moderna 1979.

TFN Sala D 11/02/00 y CNCAF Sala I

15/11/2005

Roldan Marcial Calasan Anticipos a cuenta de Honorarios

Tinelli Marcelo Hugo. Adelanto de honorarios por contrato de prestacion de servicios

IG-Determinación en General 7

CACAF Sala III 1-12-92

REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.481/515

"Impuesto a las Ganancias. La deducción de intereses en la determinación de la ganancia JARACH, Dino

neta" en "La Información" T.XXXVII p.163.

GEBHARDT Jorge y LITVAK, José "Deducciones. Prorrateo de Gastos. Salidas No Documentadas" Ed.Errepar 1988.

OKLANDER, Juan "Quebrantos Impositivos" Ed. Cangallo 1992

OKLANDER, Juan "El régimen de los automóviles según la Ley 24885" Errepar DT ene.98

"Deducción de intereses en el impuesto a las gananciasla regla de prorrateo" en "Derecho REIG, Enrique J. Fiscal" T.XXVIII p.97.

"Nueva tipologia en los tratamientos impositivos de las ganancias individuales" en "La OKLANDER, Juan

Información" T.69 (Jun.94) p.1287.

"Compensaciones, deducciones y transacciones en el derecho tributario" publicado en OKLANDER, Juan

Impuestos 2008-9 (may) pág. 741.

"Gastos deducibles vs. Deducciones personales ¿dónde está la divisoria? Publicado en OKLANDER, Juan

Impuestos 2008-13 (jul) pág.1081.

"El 'Caso Lacroze': una 'fuente' de dilemas fiscales" publicado en "Impuestos" Ed. La Ley OKLANDER, Juan

N° 13 (jul.2009) pág. 1017

"Salidas no documentadas. Un nuevo fallo de la CSJN" (caso CSJN Geigy) Errepar DT Rodríguez, Marcela y otro

T.XXV p.181 (feb.2004)

Radioemisora Cultural SA Salidas No dcumentadas CSJN 09-11-00 CSJN 26-08-03 Red Hotelera Iberoamericana Salidas No dcumentadas





8

9

10

11

12

13

Universidad Nacional de Mar del Plata

INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

RAGO, Mario "Los gastos de movilidad, viáticos y representación" en "La Información" T.XXVI p.1354. **CNCAF Saal IV** Gemblung Samuel " Chiche". Gastos no deducibles Ruiz Guiñazu María Magdalena Gastos deducibles TFN Sala D 5/3/08 TFN Sala D 26-11-70 Editorial Dante Quinterno Gastos deducibles Viajes al exterior de esposas IG-Depreciación de bienes amortizables REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.215/232 OKLANDER, Juan "El régimen de los automóviles según la Ley 24885" Errepar DT ene.98 Telintar SA La obsolescencia como causa para la deduccion de amortizaciones. Vida util CSJN 22/05/2012 estimada **IG-Deducciones personales** REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.395/409 MODIFICACIONES A LA LEY DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS Ed Errepar T XXXVIII Dreiling, Paola E.; Rolando, Félix Marzo 2017 IG-1a. Categoría REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.411/446 BAVERA, M.J. Y FRANKEL, G. "Ganancias de 1°, 2° y 4°" Ed.Errepar 2002 MALVITANO. Rubén "El valor locativo comentarios y reflexiones" en "Derecho Fiscal" T.XXXV p.583. IG-2a. Categoría REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.660/677 BAVERA, M.J. Y FRANKEL, G. "Ganancias de 1°, 2° y 4°" Ed.Errepar 2002 IG-4a. Categoría REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.447/463 CERCIARA, Claudia "Ganancias de 3°" Ed.Errepar 2002 "Actividad profesional: su caracterizacion subjetiva en la imposicion a la renta" en "La OKLANDER, Juan informacion" T.LX P.237. Ago.89. Resolucion General 2437 Retenciones sobre Ganancias del trabajo personal MODIFICACIONES A LA LEY DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS Ed Errepar T XXXVIII Dreiling, Paola E.; Rolando, Félix Marzo 2017 IG-Declaración y Pago Temas de Tributación y los Impuestos a las Ganancias y Sobre Beneficios Eventuales SCOTTI, Nicolás y otros Ed.Contabilidad Moderna 1979. OKLANDER, Juan "Los créditos fiscales del IVA computables en otros gravámenes" La Información" T.LI p.504. "Saldos a favor de los sujetos pasivos de la obligación tributaria. Alternativas de utilización. CELDEIRO, Ernesto Errepar DT Jun.1991 AFIP DGI Resolucion 975 y 992 Determinacion anual e ingreso

14 Recursos de la Seguridad Social

Resolución General (DGI) 2527

AFIP DGI

CAMPAGNALE, Humberto "Manual teórico práctico de la Seguridad Social Ed.La Ley 2000

RUBIO, Valentín "Remuneraciones. Aportes y contribuciones previsionales"

Resolución 984 Plan de Facilidades de Pago

Normas de valuación en la declaracion jurada Patrimonial

Ed.Aplic.Tributaria 1997





Universidad Nacional DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

FAILEMBOGEN, Indy "El trabajador autónomo, régimen previsional" Ed. Errepar 2001

"Nuevo régimen sancionatorio por infracciones al Sistema de la Seguridad Social" CARRATALÁ Juan y otros

Impuestos 3/2004 (feb.2004)

Nuevo régimen "general" de retención con destino a la seguridad social (Errepar DT Oklander, Juan y Gaggia, Sabrina

mar.2005)

AFIP-DGI Resoluciones Generales

REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.519/555 Seminario sobre Reforma Tributaria Ley 25063 (feb.99) CPCE-PBA-MdP

"Las modificaciones en el impuesto a las ganancias" en "La Información" T.LII p.923. CHALUPOWICZ, Israel

LORENZO, Armando BECHARA,

Valuación de inventarios en el Impuesto a aas Ganancias. Ed Errepar Doctrina Tributaria Fabian, CAVALLI, Cesar

"Tratamiento impositivo de los intereses implícitos y sobreprecios de inflación" en LITVAK, José

"Impuestos" T.XLII p.806

IG-3a. Categoría 15

17

REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.727/771

CERCIARA, Claudia "Ganancias de 3°" Ed.Errepar 2002

OKLANDER, Juan y NÚÑEZ,

"Directivos y Síndicos de Sociedades frente a los Impuestos" Ed. Errepar 2008 Eduardo

"Honorarios al directorio e indexacion en el impuesto a las ganancias" en "La informacion" OKLANDER, Juan

t.LV p.749 (Abr.87).

"El impuesto a las ganancias en la sociedad anonima con directores a sueldo" publicado en OKLANDER. Juan

Errepar D "N° 173 (set.94) p. 949.

"El alcance de los limites en la deducibilidad e honorarios al directorio" La Información t.72 OKLANDER, Juan

Impuestos a los movimientos bancarios - Contingencias - Endeudamiento 16

Leyes 25063 Tít.IV, 25402 arts.1 y 2, 25413, 25453 y 25784 y Decretos 380/01 y 1676/01

"Principales aspectos del impuesto ..." partes 1ª a 3ª Errepar Doctrina Tributaria Tomo XXII LORENZO, A. y otros

N° 256, 257, 259

"Las recientes reformas en el impuesto a las ganancias (Ley 25784) Errepar DT T. XXV N° LORENZO, A. y otros

286 p.27

DAMONTE, J. y otro "Cómo impacta la reforma tributaria en el endeudamiento empresario.

REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.559/590 MASSAD, Leonel "Previsión para Incobrables" en "La Información" XXXVIII p.562.

ANGEL, Dionisio "La previsión para malos créditos y el ajuste por inflación" en "La Información" T.XLVIII

p.233.

PAZOS, José M. "Auditoría fiscal de la previsión para despidos" en "Impuestos" T.XXX p.381.

IG-Inventarios comerciales e industriales

REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.519/555 Seminario sobre Reforma Tributaria Ley 25063 (feb.99) CPCE-PBA-MdP

"Las modificaciones en el impuesto a las ganancias" en "La Información" T.LII p.923. CHALUPOWICZ, Israel





18

19

INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

LORENZO, Armando BECHARA, Fabian, CAVALLI, Cesar

Valuación de inventarios en el Impuesto a aas Ganancias. Ed Errepar Doctrina Tributaria

IG-Inventarios agropecuarios u otros

REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.727/771

"La valuación de las sementeras en la determinación del resultado impositivo de la OLEGO, Perla explotación agrícola" Exposición como panelista en el 9º Simposio sobre Legislación

Tributaria Argentina (CPCE-CABA) - junio/2007. Ed Errepar Doctrina Tributaria

"La valuación de hacienda en las explotaciones tamberas. Su incidencia en los impuestos al

patrimonio y a la renta" Impuestos 1994-A p.1205 CORTÉS, Cristóbal, SCIOLI, Antonio

IG-Desuso - Venta y remplazo - Leasing

REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias" Ed.Macchi 1996 p.481/515 "Leasing. Análisis de su evolución jurídico-tributaria. 1ª parte CORTES, Cristóbal

"Tratamiento impositivo del leasing en el Impuesto a las Ganancias" Revista Quipu CPCE CORTES, Cristóbal

PBA Delegación General Pueyrredon

20 IG-Operaciones en Moneda Extranjera. Ajustes por Inflación

> "Créditos y debitos en cuenta en moneda extranjera. Diferencias de cambio computables" SCOTTI, Nicolás

en "Derecho Fiscal" T.XV p.49.

OKLANDER, Juan "La organización del ajuste por inflación" La Información T.LIV p.252.

"Las deficiencias técnicas del nuevo ajuste por inflación impositivo." En "La Información" OKLANDER, Juan y otro

T.LV p.15.

OKLANDER, Juan "La Corte Suprema y el Ajuste por "inflación" publicado en diario La Ley 8/7/2009 pág.1

PANTANALI, Omar A. "Inventario de bienes de cambio. Ajuste por Inflación" Ed.Errepar 1988.

CSJN 03-07-2009 Fallo Candy SA

21 IG-Sociedades de capital

> REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p. 795/835

NÚÑEZ, Eduardo y otro "Impuesto a las Ganancias de Igualación" Errepar DT T.XXIV 2003

OKLANDER, Juan y NÚÑEZ,

Fduardo

"Directivos y Síndicos de Sociedades frente a los Impuestos" Ed. Errepar 2008

"Honorarios al directorio e indexacion en el impuesto a las ganancias" en "La informacion" OKLANDER, Juan

t.LV p.749 (Abr.87).

"El impuesto a las ganancias en la sociedad anonima con directores a sueldo" publicado en OKLANDER, Juan

Errepar D "N° 173 (set.94) p. 949.

"El alcance de los limites en la deducibilidad e honorarios al directorio" La Información t.72 OKLANDER, Juan

"Disposición de Fondos a favor de terceros.¿ Presunción, ficción o sanción encubierta?" SCHINDEL, Angel

Errepar DT Ago. 2006

OKLANDER, Juan y CORTES

Cristóbal

" El denominado Impuesto de Igualacion" Practica Profesional Editorial la Ley 2010 132-3

CSJN 06-03-12 Fiat Concrd SA Fondos Puestos a disposicon de terceros entre empresas vinculadas

IG-Reorganización. Situaciones especiales 22

> ASOREY, Rubén O. "Reorganizaciones Empresariales Libres de Impuestos" Ed.La Ley 1984.

ASOREY, Rubén O. "Fusión societaria e Impositiva" Ed.La Ley 2004 REIG. Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p. 837/871

RG. 2245 DGI

LEY 22095 Régimen de promoción minera.





26

Universidad Nacional de Mar del Plata

INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

LEY 22021 Régimen de promoción regional.
LEY 19640 Régimen de Tierra del Fuego
LEY 25922 Ley de Promocion del software

LEY 25,924 Ley de Promoción de inversiones en Bienes de Capital y Obras de Infraestructura

Dec 379/2001 Regimen de reintegro de Bienes de Capital

LORENZO, Armando y CAVALLI, "Resultado de operaciones con inmuebles-Breve repaso de su tratamiento y de algunas

sar Situaciones Especiales" Errepar DToctrina Tributaria

ELDESTEIN Andrés y CALCAGNO Impuesto a las Ganancias. Empresas De Construcción Errepar DT Gabriel

REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p. 873/893

NUÑEZ, Eduardo J. "Nuevo régimen de promoción industrial" en "La Información" T.XXXVI p.540.

NUÑEZ, Eduardo J. "Régimen de promoción para la actividad minera" en "La Información" DF.XXX p.115.

DIEZ, Gustavo "Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales 2002 Ed.La Ley 2003 p.1/358

CSJN 03-07-09 Candy SA y Otro s/ accion de Ampaero

23 IG-Regimenes de retención y percepción -

REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p. 897/934

OKLANDER, Juan

"Tendencias del impuesto sobre las utilidades" en anales I Congreso Tributario Nacional

Pinamar abril de 1993.

AFIP DGI Resolución General AFIP 739 Retencion Beneficiarios del exterior

AFIP DGI
Resolución General AFIP 830 retencion a beneficiarios del pais autonomos
AFIP DGI
Resolución General AFIP 2118 Retencion a Productores de Granos
AFIP DGI
Resolución General AFIP 2139 Retencion en transferencias de Inmuelbes

24 Otros Impuestos sobre la Renta

LITVAK, José y Gebhardt "El impuesto a la ganancia mínima presunta " Ed. Errepar1999
LITVAK, José y Gebhardt "El impuesto sobre los bienes personales " Ed. Errepar2003
CPCE-PBA-MdP Seminario sobre Reforma Tributaria Ley 25063 (feb.99)

TANABE, Noboru "La Tributación sobre el Patrimonio Neto". Bol. DGI, No. 202, pág. 350.

MAYOLAS, E. y otro "Ganancia Mínima Presunta" Ed.Errepar 2002

25 Impuestos Patrimoniales . Impuesto sobre los Bienes Personales

LITVAK, José y Gebhardt "El impuesto sobre los bienes personales" Ed. Errepar2003

CPCE-PBA-MdP Seminario sobre Reforma Tributaria Ley 25063 (feb.99)

TANABE, Noboru "La Tributación sobre el Patrimonio Neto". Bol. DGI, No. 202, pág. 350.

LITVAK, José y otro

"Las reformas al Impuesto sobre los bienes personales" Errepar DT Tomo XVI pág.198

(set.95)

LITVAK, José y otro

"El nuevo reglamento de la ley del Impuesto sobre los bienes personales" Errepar DT Tomo

XVI pág.1030 (may.96)

MAYOLAS, E. y otro "Bienes Personales" Ed.Errepar 2002

DIEZ, Gustavo "Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales 2002 Ed.La Ley 2003 p.358/391

TFN Sala A Molarp Jose luis Exencion al titular de inmuelbes rurales explotados en Bs Personales

TFN Sala C 14-04-09 Gonzalez Camilo No Exencion al titular de inmuelbes rurales explotados en Bs Personales

Impuesto a la Ganancia Minima Presunta y Otros

MAYOLAS, E. y otro

"Ganancia Mínima Presunta" Ed.Errepar 2002

CSJN 20-02-2001

Causa "Georgalos" Vigencia del impuesto

CSJN 15-06-10 Causa Hotel Hermitage Ausencia de capacidad contributiva



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Contestación de cuestionarios en formulados por el equipo docente, lectura de textos en clase, lecturas de artículos de actualidad completar esquemas de cuadros y mapas conceptuales , resolucion conjunta de ejercicios, reuniones para dilucidar dudas

5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

FECHAS	CLASE N°	TEMAS	
20-mar		Inicio 1° Cuatrimestre	
21-mar	1	Introducción al derecho tributario	
24-mar		feriado	
28-mar	2	IG-Objeto y Sujeto del Impuesto	
31-mar	3	IG- Sujeto del Impuesto	
4-abr	4	IG-Fuente	
7-abr	5	IG-Exenciones	
11-abr	6	IG-Imputación Temporal	
14-abr		feriado	
18-abr	7	IG-Determinación en General	
21-abr	8	IG-Depreciación de bienes amortizables	
25-abr	9	IG-Deducciones personales	
28-abr		IG-1a. Categoría	
2-may			
5-may	12	IG-4ta categoria	
9-may	13	IG-Declaración y Pago	
12-may		CLASE DE REPASO	
13-may	14	1° parcial	
16-may		IG-3a. Categoría	
19-may	16	Impuestos a los movimientos bancarios - Contingencias - Endeudamiento	
23-may	17	IG-Inventarios comerciales e industriales	
26-may		IG-Inventarios agropecuarios u otros	
30-may		IG-Desuso - Venta y remplazo - Leasing	
2-jun	20	IG-Operaciones en Moneda Extranjera. Ajustes por Inflación	
3-jun		Recuperatorio 1°parcial	
6-jun		IG-Sociedades de capital. Reorganizacion Situaciones Especiales	
9-jun	22	IG-Regimenes de retención y percepción	



13-jun	23	Otros impuestos sobre la renta: Juegos. I.T.I. Trasmision gratuita de Bs	
16-jun	24	Imp patrimoniales. Impuesto sobre los Bienes Personales	
20-jun		feriado	
23-jun	25	Impuesto a la Ganancia Minima Presunta y Otros	
27-jun	26	Impuesto inmobiliario. Automotores y embarc, sellos, Contrib capital cooperativas	
30-jun		CLASE DE REPASO	
1-jul		2°parcial	
15-jul		Recuperatorio 2°parcial	
14-ago		Comienzo 2° Cuatrimestre	

	FECHAS	CLASE N°	TEMAS
LU	20- mar		Inicio 1° Cuatrimestre
LLU	22-		Introducción al derecho tributario
МІ	mar	1	
VI	24-		feriado
VI	mar 29-		IG-Objeto y Sujeto del Impuesto
МІ	mar	2	id-objeto y Sujeto dei inipuesto
VI	31- mar	3	IG- Sujeto del Impuesto
МІ	5-abr	4	IG-Fuente
VI	7-abr	5	IG-Exenciones
МІ	12-abr	6	IG-Imputación Temporal
VI	14-abr		feriado
МІ	19-abr	7	IG-Determinación en General
VI	21-abr	8	IG-Depreciación de bienes amortizables
МІ	26-abr	9	IG-Deducciones personales
VI	28-abr	10	IG-1a. Categoría
МІ	3-may	11	IG-2a. Categoría
VI	5-may	12	IG-4ta categoria
МІ	10- may	13	IG-Declaración y Pago
VI	12-		CLASE DE REPASO
VI	may 13-		1° parcial
SA	may		•
МІ	17- may	14	Recursos de la Seguridad Social
VI	19- may	15	IG-3a. Categoría
МІ	24- may	16	Impuestos a los movimientos bancarios - Contingencias - Endeudamiento
VI	26- may	17	IG-Inventarios comerciales e industriales
МІ	31-	18	IG-Inventarios agropecuarios u otros





INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

	may		
VI	2-jun	19	IG-Desuso - Venta y remplazo - Leasing
SA	3-jun		Recuperatorio 1°parcial
МІ	7-jun	20	IG-Operaciones en Moneda Extranjera. Ajustes por Inflación
VI	9-jun	21	IG-Sociedades de capital. Reorganizacion Situaciones Especiales
МІ	14-jun	22	IG-Regímenes de retención y percepción
VI	16-jun	23	Otros impuestos sobre la renta: Juegos. I.T.I. Trasmision gratuita de Bs
МІ	21-jun	24	Imp patrimoniales. Impuesto sobre los Bienes Personales
VI	23-jun	25	Impuesto a la Ganancia Minima Presunta y Otros
МІ	28-jun	26	Impuesto inmobiliario. Automotores y embarc, sellos, Contrib capital cooperativas
VI	30-jun		CLASE DE REPASO
SA	1-jul		2°parcial
SA	15-jul		Recuperatorio 2°parcial
LU	14-ago		Comienzo 2° Cuatrimestre

6. Procesos de intervención pedagógica.

La clase no está dividida en compartimentos estancos a lo largo de cada clase y en función de cada contenido se desarrollaran actividades de aprendizaje, también clases magistrales por parte del profesor a cargo de cada comisión para temas técnicos y doctrinarios y aportar un enfoque interdisciplinario y en forma conjunta se desarrollaran el estudio de casos a partir de los lineamientos de una guía de trabajos prácticos

7. Evaluación

La promoción de la asignatura se alcanza mediante el cumplimiento de las actividades desarrolladas en el cronograma y de acuerdo con la OCA 1560 y sus modificatorias.

En particular, se aplicarán las siguientes normas:

- 7.1. Se tomarán dos exámenes parciales teóricos y dos prácticos.
- 7.2. Se establecerán estrategias de integración en la clase a través de la participación de los alumnos en las clases de debates conducidos tendientes a la resolución de casos concretos
- 7.3. El alumno promocionará la materia habiendo aprobado los exámenes parciales con un promedio igual o superior a seis puntos
- 7.4. Se tomarán exámenes recuperatorios:





INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

- 7.4.1. Uno de cada uno de los exámenes parciales teóricos.
- 7.4.2. Uno de cada uno de los exámenes parciales prácticos.

7.5.

Tendrá derecho a rendir examen habilitante el alumno que haya aprobado como mínimo uno de los parciales teóricos y uno de los parciales prácticos. Se tomará un examen habilitante teórico y un examen habilitante práctico. El habilitante teórico para los que desaprobaron el primer parcial teórico abarca los puntos, 2, 3, 4 y 6 del programa y para los que desaprobaron el segundo parcial teórico el examen abarcará los puntos 15, 17, 18, 25 y 26 del programa. Para los alumnos que desaprobaron alguno de los dos parciales prácticos el examen abarcará un práctico integral de determinación del impuesto a las ganancias y saldo de impuesto para personas físicas o sujetos que lleven libros."

7.6
Estarán habilitados para rendir el examen final los alumnos que hayan aprobado los exámenes parciales descriptos en el punto 7.1 con nota igual o mayor a 4 y menor que 6 y los que aprueben el examen habilitante. Para rendir el examen final deberán inscribirse previamente en División Alumnos de la Facultad con la antelación y siguiendo las formas y procedimientos que disponga la Reglamentación

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Com	Nombre y Apellido	Tareas
Nº		
1	Cortés Cristóbal Daniel	Docente a cargo
1	Di Mateo, Amneris	Docente auxiliar cargo Res de casos
6	Fraboni Marcela	Docente a cargo
6	Ayudante de primera designar por concurso	Docente auxiliar cargo Res de casos
	Fernández Monteverde, Daniel	Confección Guia Trabajos Practicos
11	Serpolli, Ana María	Docente a cargo
11	De Angelis, Norma Susana	Docente auxiliar cargo Res de casos
12	Gonçalves Carlos Marcelo	Docente a cargo
12	Delicio Fabián	Docente auxiliar cargo Res de casos





INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

9. Justificación – (optativo)





INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

INSTRUCTIVO

Observaciones:

- 1. Esta planilla se debe completar por asignatura.
- 2. Todos los docentes que integren la cátedra deberán notificarse de lo enunciado en esta Planilla.
- 3. La información consignada será certificada por las autoridades correspondientes.

2- Composición del equipo docente:

En la Planilla I se deberá completar para cada integrante de la cátedra los siguientes datos:

- Apellido y Nombre
- Los títulos de grado y post-grado
- Marcar con una X el cargo correspondiente:

T (Titular)-

As (Asociado)

Adj (Adjunto)

JTP (Jefe de Trabajos Prácticos)

A1 (Ayudante de primera)

A2 (Ayudante de segunda)

Ads (Adscripto a la docencia)

Bec (Becario)





INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

- Marcar con una X la dedicación correspondiente:
 - E (Exclusiva)
 - P (Parcial)
 - S (Simple)
- Marcar con una X el carácter de su designación:
 - Reg (Regular)
 - Int (Interino)
 - Otros: Especificar si es: Libre/ Contratado/ Por convenio o alguna otra modalidad
- Cantidad de horas semanales (*):

Docencia: Frente a alumnos

(Consignar las horas presenciales con los alumnos, considerando: toma de exámenes, clases de consulta, entrevistas, otras modalidades).

Totales

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las actividades docentes de la asignatura, tales como: preparación de clases, materiales, prácticos, otras modalidades)

Invest.(Investigación)/ Ext.(Extensión) y/o Gest.(Gestión).

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las mencionadas actividades, a lo largo del dictado de la asignatura).

(*) Se respetarán los reglamentos internos de cada Unidad Académica que establezcan normativas en estos temas.





INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

3- Plan de trabajo del equipo docente

- **1.-Objetivos del curso:** Deberán ser formulados en función de los propósitos de formación del plan de estudios, área curricular y/o de los sectores de formación privilegiados en el curso. Una vez finalizado el curso, los alumnos deben evidenciar niveles de logro aceptables en cada uno de ellos.
- **4.- Descripción de Actividades de aprendizaje:** Se denomina al conjunto de tareas que deben realizar los alumnos, seleccionadas y diseñadas didácticamente, cuya resolución implica la utilización de saberes y habilidades. A continuación se enuncian algunos de los tipos de actividades posibles:
- * resolución de problemas, por ejemplo: precisar las consecuencias posibles que podrán derivarse de asumirse distintos tipos de decisiones; predecir lo que acontecerá en una situación dada si se modifican determinados factores que la definan.
- * elaboración de ensayos, monografías, proyectos, por ejemplo: preparar informes técnicos de rigor; elaborar síntesis sobre diversas líneas de pensamiento en relación con algún asunto controvertido y formular los propios puntos de vista debidamente fundamentados; efectuar análisis críticos fundados a partir del conocimiento de resultados obtenidos en investigaciones realizadas sobre un mismo problema.
- * tareas de investigación, por ejemplo: aplicar metodologías y procedimientos de investigación adecuados a las características del objeto de análisis y a lo que se procura descubrir; formular hipótesis para explicar hechos, fenómenos y proponer la metodología de la investigación más pertinente para su comprobación .
- * resolución de guías de estudio, por ejemplo: verificar inconsistencias, limitaciones en los argumentos sostenidos por algún autor, y plantear puntos de vista alternativos, descifrar el significado de diversas formas de información presentadas en gráficos, tablas, cuadros, etc. para expresar tendencias, relaciones, etc.
- * otros





- **6.- Procesos de intervención pedagógica**: Se denomina al desarrollo de modos de acción docente que faciliten el proceso de aprendizaje. A continuación se enuncian las modalidades más utilizadas:
- **1.Clase magistral**: Conjunto de sesiones organizadas centralmente por el docente para el desarrollo de temáticas insuficientemente tratadas en la bibliografía, ó de un alto nivel de complejidad ó que requieren un tratamiento interdisciplinario. Su objetivo es que los alumnos adquieran información dificil de localizar, establecer relaciones de alta complejidad, etc.
- 2.- Sesiones de discusión (pequeños grupos 12-15): para profundizar o considerar alguna temática cuyo contenido sea controvertible; ó para facilitar el intercambio de puntos de vista; ó para facilitar una mejor comprensión del contenido y alcance de ciertas problemáticas claves.
- 3.- Seminarios: (grupos entre 15-20) sesiones organizadas para el tratamiento grupal en profundidad de una problemática o temática relevante para la formación del alumno, sea por su nivel de complejidad o por el pluralismo de ópticas de abordaje cuyo aporte orientará algún tipo o tipos de alternativas de solución.
- 4.- Trabajo de laboratorio/taller: Encuentros organizados por el docente para posibilitar a los alumnos la manipulación de materiales, elementos, aparatos, instrumentos, equipos, comprobación de hipótesis, observación de comportamientos específicos, para obtener e interpretar datos desde perspectivas teóricas y/o generación de nuevos procedimientos.
- 5.- Taller Grupo operativo: Encuentros organizados por el docente en torno a una doble tarea, de aprendizaje y de resolución de problemas para que los alumnos en la conjunción teoría-práctica aborden su solución.
- 6.- **Trabajo de campo**: conjunto de horas destinadas a actividades a efectuarse en ámbitos específicos de la realidad, a fin de obtener información acerca de cuestiones de interés; vivenciar determinadas situaciones creadas al efecto; operar saberes aprendidos, lo que posibilitará al alumno entender mejor cómo acceder a una realidad dada desde perspectivas diversas y captar el ejercicio de las funciones que se desempeñarán al obtener el título.
- 7.- **Pasantías**: Conjunto de horas destinadas a posibilitar el acceso a determinados escenarios reales, para poner en práctica competencias que se requerirán para actuar idóneamente en el campo profesional, posibilitando al alumno disponer de mayores elementos de juicio sobre las características de su elección universitaria.





- 8.- **Trabajo de investigación**: Conjunto de horas diagramadas a fin de proveer oportunidades para familiarizarse con los modos operativos de explorar una realidad dada; comprobar hipótesis; idear originales formas de abordar algún problema.
- 9.- Estudio de casos: Conjunto de sesiones organizadas en torno a situaciones especialmente seleccionadas de la realidad para facilitar la comprensión,, de cómo transferir la información y las competencias aprendidas y/o facilitar a los alumnos vivenciar situaciones similares a las que podrían obtenerse en situaciones reales, a fin de brindarle posibilidades concretas de integrar teoría y práctica y capacidad de interpretación y de actuación ante circunstancias diversas.
- 10.- Sesiones de aprendizaje individual grupal: para posibilitar la resolución de ejercicios, teniendo acceso a materiales complementarios de estudio, asesoramiento sobre lo que fuere requerido según necesidades de los estudiantes y orientación metodológica de auto y co-aprendizaje, en las horas asignadas a tal efecto.
- 11. **Tutorías:** encuentros de asesoramiento y orientación en torno a una situación de aprendizaje ó en aquellas instituciones que lo prevén en la conformación de itinerarios curriculares según las necesidades e intereses demandadas por el alumno.
- 12.- Otras
- 7.- Evaluación: Enunciar los requisitos(a), criterios(b) y tipos(c) de evaluación a utilizar.
- **a.-** Requisitos de aprobación: descripción de las condiciones exigidas (promocional, con examen final, presentación de proyectos, etc.) congruentes con los criterios acordados.
- **b.-** Criterios de evaluación: representan aspectos de lo actuado por los estudiantes que se juzguen de interés considerar, por ejemplo la originalidad, la exactitud, la suficiencia, la adecuación, la relevancia, etc.
- **c.- Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final**. La situación de prueba es un conjunto específico de tareas que integran teoría y práctica y para cuya resolución se requiere un adecuado manejo e integración de saberes. Las situaciones de prueba pueden ser: de respuesta múltiple, de respuesta abierta, cuestionarios, resolución de situaciones problemáticas reales y/o simuladas, otras.





INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

8.- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente: Se enunciarán las actividades que deberán cumplir los docentes. Incluir, si correspondiera, actividades de formación de recursos humanos tales como: coordinador y/o responsable de cursos, seminarios, talleres de formación del equipo docente (área o inter-área).